

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 1 de 31

"CAMINOS SEGUROS PARA TI, UN RESPIRO PARA EL PLANETA"

Angie Camila Murcia Hurtado
Ana Katherine García Buitrago
Andrea Berenice Montealegre Guzmán
Carlos Eduardo Guevara Ortiz.

Área De Sociales
Contenido

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 2 de 31

INTRODUCCIÓN	3
DIAGNÓSTICO	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
JUSTIFICACIÓN	7
OBJETIVOS.....	8
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos	8
MARCO LEGAL.....	9
MARCO TEÓRICO.....	11
ANTECEDENTES	13
Antecedentes internacionales	14
Antecedentes Nacionales.....	16
Antecedentes Regionales y Local.	17
CONCEPTOS TEÓRICOS	18
DISEÑO METODOLÓGICO	20

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 3 de 31

ESTRUCTURA DIDÁCTICA	21
RECURSOS.....	21
PLAN OPERATIVO.....	22
PROYECCIONES	25
IMPACTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	26
INTERDISCIPLINARIEDAD	26
ABSTRACT	26
PALABRAS CLAVES	27
BIBLIOGRAFÍA	28

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES “PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA” NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> “Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor”	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 3 de 31

INTRODUCCIÓN

En el municipio de Florencia, en el departamento del Caquetá, y en todo el territorio colombiano, los accidentes de tránsito representan un grave problema de salud pública. Su prevención eficaz y sostenible requiere esfuerzos concertados de toda la sociedad. Este reto también se refleja al interior de nuestra institución educativa, donde la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad estudiantil son prioridades fundamentales.

En el entorno dinámico del Colegio Domingo Savio, los riesgos asociados a la movilidad y la interacción diaria en espacios comunes han evidenciado desafíos significativos. Accidentes como caídas en rampas, escaleras y canchas, daño en zonas verdes, así como situaciones de riesgo en las vías que rodean el colegio, destacan la necesidad urgente de implementar estrategias de prevención y sensibilización. Estos incidentes afectan tanto la integridad física de los estudiantes como el desarrollo de un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje.

A nivel externo, las vías cercanas a la institución presentan condiciones que incrementan la probabilidad de siniestralidad, especialmente en horarios de ingreso y salida. La alta convergencia de estudiantes, la falta de señalización adecuada, el comportamiento imprudente de peatones y conductores, y la ausencia de una cultura vial responsable generan un entorno inseguro para la comunidad educativa.

Por otro lado, al interior de la institución, las dinámicas cotidianas durante los recreos, la movilidad en áreas compartidas y el uso correcto de infraestructuras como rampas y escaleras también representan desafíos críticos. Estos espacios, cuando no son gestionados con las precauciones necesarias, pueden ser puntos focales de accidentes que afectan el bienestar de los estudiantes.

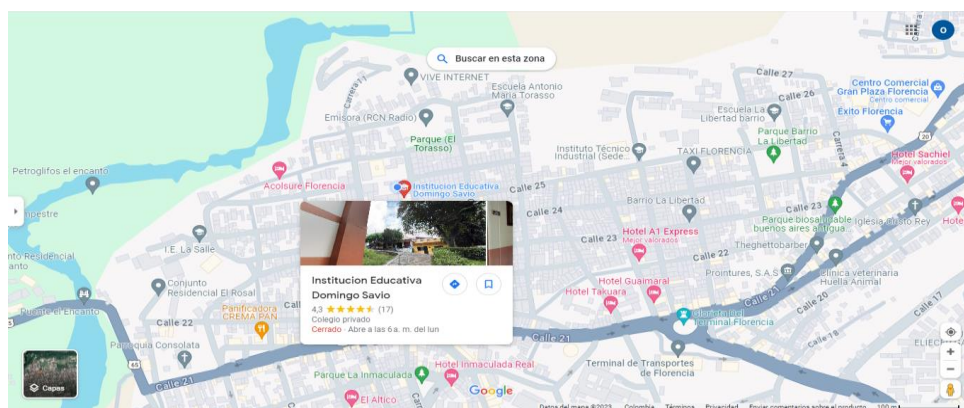
Frente a este panorama, surge la necesidad de promover una cultura de movilidad segura y responsable que trascienda los límites del colegio creando un entorno en el que el respeto por las normas de seguridad, el autocuidado y la cultura vial sean pilares fundamentales, tanto dentro como fuera de la institución.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES “PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA” NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 “Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor”	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 4 de 31

DIAGNÓSTICO

Ubicación

La Institución Educativa Colegio Domingo Savio, está ubicado en el municipio de Florencia Caquetá, específicamente Calle 25 Cra 10 Esquina Barrio el Torasso, donde se tiene 3 accesos peatonales para los estudiantes, personal administrativo, servicios generales y padres de familia siendo su ingreso principal la calle 25 con Carrera 10, se cuentan con 2 ingresos secundarios el primero sobre la calle 27 entre carrera 10 y 11, el segundo ingreso en la carrera 11 entre las calles 26 y 25.



Diagnóstico de Movilidad

El diagnóstico de la movilidad segura en las inmediaciones de la Institución Educativa Colegio Domingo Savio revela una serie de desafíos que requieren atención inmediata para garantizar un entorno seguro y propicio para el desarrollo académico y personal de nuestros estudiantes. A continuación, se presentan algunos aspectos clave identificados:

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES “PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA” NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> “Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor”	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 5 de 31

Congestión Vehicular:

La movilidad en las cercanías del colegio se ve afectada por la congestión vehicular, especialmente durante las horas pico de entrada y salida de los estudiantes. La falta de un plan de tráfico eficiente contribuye a la creación de trancones y aumenta el riesgo de accidentes.

Falta de Infraestructura Peatonal:

La infraestructura peatonal es insuficiente, lo que dificulta el desplazamiento seguro de los estudiantes a pie. La ausencia de pasos de peatones adecuados y zonas de cruce seguro aumenta la vulnerabilidad de los peatones, en su mayoría estudiantes.

Señalización Inadecuada:

La señalización vial en la zona es insuficiente y, en algunos casos, confusa. La falta de indicaciones claras contribuye a comportamientos inseguros por parte de los conductores y peatones.

Alto Flujo de Motocicletas:

La presencia significativa de motocicletas sin una regulación clara y el incumplimiento de normas de tránsito específicas para este tipo de vehículos aumenta el riesgo de accidentes y crea situaciones peligrosas.

Inseguridad en los Cruces:

La ausencia de cruces peatonales seguros y la falta de regulación en los puntos de intersección aumenta la probabilidad de incidentes, especialmente durante las horas de entrada y salida de los estudiantes.

Necesidad de Educación Vial:

Se observa una falta de conciencia y cultura vial entre los estudiantes, conductores y peatones. La implementación de programas educativos sobre seguridad vial se presenta como una necesidad imperante.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 6 de 31

Colaboración Interinstitucional:

La falta de coordinación entre la institución educativa, las autoridades de tránsito locales y otros actores relevantes limita la capacidad para implementar soluciones integrales.

Este diagnóstico destaca la urgencia de abordar estos problemas mediante un enfoque colaborativo que involucre a la comunidad educativa, las autoridades locales y otros interesados. La implementación de medidas específicas, como mejoras en la infraestructura vial, campañas de concienciación y la coordinación interinstitucional, será esencial para crear un entorno de movilidad seguro en torno al Colegio Domingo Savio.

Al interior de la institución:

Los espacios de recreo y las actividades conjuntas, en ocasiones, llevan a que los estudiantes hagan un uso inadecuado de áreas como rampas, escaleras, zonas verdes y canchas. Este comportamiento incrementa el riesgo de accidentes que pueden comprometer su integridad física y perjudicar las buenas prácticas y la convivencia dentro de la institución.

Cuidado y Protección del medio ambiente:

Como institución educativa, el uso de materiales como cartón, papel, botellas y otros elementos es inevitable. Sin embargo, cuando no se gestionan adecuadamente, estos residuos pueden generar un impacto negativo significativo en el entorno, contribuyendo a la contaminación. Por ello, es fundamental fomentar una cultura de reciclaje que promueva el cuidado y la protección del medio ambiente, sensibilizando a nuestra comunidad sobre la importancia de manejar los desechos de manera responsable.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la institución educativa, los recreos, que deberían ser momentos de esparcimiento y convivencia y no espacios donde prevalezcan prácticas de juegos bruscos y comportamientos de riesgo que afectan la seguridad y el bienestar de los estudiantes. Estas dinámicas generan conflictos, accidentes recurrentes y un ambiente de tensión que dificulta el desarrollo de relaciones respetuosas y armónicas entre los alumnos.

www.colegiodomingosavio.edu.co – Email : domingosavio@florencia.edu.co

Cl 25 Cr 10 y 11 Barrio Torasso * Florencia * Caquetá * Colombia.

Secretaría: 3214307662 * Coordinación: 3213263239 * Contabilidad: 3213263230



	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 7 de 31

Adicional la salida de la institución no cuenta con señalizaciones correctas, reductores de velocidad, paso peatonal, lo que hace un riesgo el tránsito de nuestros estudiantes en este sector de la ciudad.

Paralelamente, se observa una baja sensibilidad hacia el cuidado del medio ambiente, reflejada en el manejo inadecuado de residuos, el desperdicio de recursos y la falta de iniciativas colectivas que promuevan una cultura sostenible. Esta situación no solo impacta la limpieza y funcionalidad del entorno escolar, sino que también limita la formación de hábitos responsables que trasciendan más allá de la escuela.

La falta de estrategias estructuradas para abordar estas problemáticas ha llevado a una perpetuación de actitudes poco cívicas y un uso ineficiente de los espacios comunes. Esto pone en evidencia la necesidad de implementar acciones concretas que promuevan una convivencia más segura, valores de respeto mutuo y una conciencia ambiental en la comunidad estudiantil.

Por lo tanto, surge el reto de empoderar a los jóvenes como agentes cívicos, capaces de liderar procesos de transformación en la institución. A través de su participación activa, se busca orientar a sus compañeros hacia la construcción de espacios de recreación seguros, la reducción de juegos bruscos y el fomento de prácticas sostenibles que beneficien tanto a las personas como al entorno.

JUSTIFICACIÓN

La Institución Colegio Domingo Savio vela por la protección de los estudiantes en todos los aspectos y manifestaciones de la vida humana, esta protección tiene que estar enmarcada en una serie de estrategias, planes y programas de prevención, de educación vial que lleguen a la población infantil y juvenil con el fin de disminuir los índices de accidentalidad.

El diagnóstico exterior de las vías cercanas a la institución tiene como finalidad evitar el riesgo de siniestralidad en los niños, niñas, jóvenes y adultos, debido a la alta convergencia de estudiantes a la hora de ingreso y salida durante las jornadas escolares y la inseguridad generada por la falta de cultura vial de peatones y conductores y la deficiente señalización.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES “PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA” NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> “Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor”	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 8 de 31

Es indispensable construir competencias básicas, que se constituyan en actitudes de vida, propiciando un comportamiento social respetuoso, para el ejercicio confiable del derecho de movilidad, acatando las normas de tránsito y seguridad vial despertando en los niños y jóvenes niveles de conciencia acerca de su responsabilidad como peatones y posibles conductores.

El fin último de la educación vial es el logro de una óptima seguridad vial. Por ello, ésta debe: Ser permanente, acompañando el desarrollo de la persona en todas sus etapas de crecimiento.

Ser integral, transmitiendo conocimientos, habilidades y comportamientos positivos.

Está basada en valores fundamentales, como lo son la solidaridad, el respeto mutuo, la tolerancia, la justicia, etc.

Lograr la convivencia en paz entre todos los actores de la vía.

Se busca entonces a través de este proyecto mejorar las condiciones en las cuales las personas ejercen su derecho a una movilidad libre y segura; conocer y acatar las normas de tránsito respetando los derechos de los demás en los espacios públicos, para mejorar las condiciones de seguridad vial en la ciudad.

OBJETIVOS

Objetivo general

Fortalecer la cultura de la seguridad vial, el uso correcto de las zonas comunes de la institución y el uso correcto de residuos en toda la comunidad educativa del Colegio Domingo Savio, afianzando la sapiencia de la movilidad generada por la operación de los vehículos y usuarios de la vía.

Objetivos específicos

Efectuar programas de prevención, control y seguimiento que permitan dar cumplimiento a las normas nacionales de seguridad vial.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 9 de 31

Sensibilizar a la comunidad educativa del Colegio Domingo Savio sobre seguridad vial.

Capacitar a la comunidad educativa sobre el buen uso de los primeros auxilios y cómo actuar en los momentos que estos sean requeridos.

MARCO LEGAL

Para estas orientaciones se parte de un criterio fundamental: el respeto a los Derechos Humanos, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Históricamente, la normatividad ha sido considerada como un conjunto de reglas que permiten convivir en sociedad, y es una de las herramientas más importantes de las que se vale el estado para educar, formar, organizar, racionalizar y facilitar el desplazamiento vial de las personas. Desde luego que tales prescripciones y normas deben estar acompañadas de acciones que permitan que lo que se ordena no quede sólo por escrito.

Constitución política de Colombia

Artículo 1. Colombia es un Estado Social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 11. El derecho a la vida es inviolable. La vida es el más importante de los derechos fundamentales constitucionales, pues es evidente que al no existir vida, en modo alguno pueden existir los demás derechos fundamentales.

Artículo 16. Todas las personas tienen el derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES “PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA” NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 “Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor”	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 10 de 31

Artículo 24. Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene el derecho a circular libremente por el territorio nacional.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir a la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Ley general de educación.

LEY 115 DE 1994 “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.”¹⁴. “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica”.

LEY 1503-2011 “Definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y, en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública”.

DECRETO 2851 DE 2013

Que adecua las líneas de acción del Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2016 y que contempla el fortalecimiento de la gestión institucional, el comportamiento humano, vehículos de seguros, infraestructura segura y la atención a víctimas.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES “PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA” NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> “Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor”	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 11 de 31

Normas de Tránsito

De acuerdo con un estudio realizado por el Departamento Académico del Instituto de Capacitación Automotriz, el incumplimiento de las siguientes diez reglas constituye la mayor causa de accidentalidad.

1. Respete los semáforos y las señales de tránsito. Pasarse un semáforo en rojo e ignorar un pare es más peligroso que jugar a la ruleta rusa. El riesgo aumenta en las noches, cuando el tráfico es más rápido y la visibilidad es menor. En Colombia, estos descuidos ocasionan 24 muertos al día y muchos heridos en las calles.

2. No estacione en vías arterias. Al hacerlo impedimos la fluidez del tránsito, se forman congestiones, se obliga a otros conductores a cambiar de carriles y se aumentan las posibilidades de accidentes laterales y traseros.

3. No bloquee las intersecciones. De esa forma, se crean nudos de tráfico que, además de originar pérdidas de tiempo para los conductores, incrementan los choques menores. Pero con altos costos, si se tienen en cuenta los precios de los repuestos.

4. Utilice las luces direccionales. Es una señal preventiva muy importante porque, quienes lo siguen, pueden reaccionar mejor y a tiempo cuando usted va a cruzar.

Generalmente, no usarlas provoca los choques traseros de dos o más carros, si se trata de una avenida de alto tráfico automotor.

5. Mantenga en buenas condiciones mecánicas el vehículo y estar bien de salud, son factores que contribuyen a evitar riesgos en las calles y carreteras.

MARCO TEÓRICO

Educación Vial consiste en la planeación, ejecución y evaluación de acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la Movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas,

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 12 de 31

implementadas de forma global y sistémica. se puede afirmar que la Ley 1503 Artículo 1 nos dice lo siguiente:

Apropiados la LEY 1503 DE 2011 Artículo 1°. Objeto

La presente ley tiene por objeto definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública, de tal manera que:

- a) Se contribuya a que la educación en seguridad vial y la responsabilidad como actores de la vía sean asuntos de interés público y objeto de debate entre los ciudadanos;
- b) Se impulsen y apoyen campañas formativas e informativas de los proyectos de investigación y de desarrollo sobre seguridad vial;
- c) Se concientice a peatones, pasajeros y conductores sobre la necesidad de lograr una movilidad racional y sostenible;
- d) Se concientice a autoridades, entidades, organizaciones y ciudadanos de que la educación vial no se basa solo en el conocimiento de normas y reglamentaciones, sino también en hábitos, comportamientos y conductas;
- e) Se establezca una relación e identidad entre el conocimiento teórico sobre las normas de tránsito y el comportamiento en la vía.

Podemos definir la Educación Vial como parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial. Para que la Educación Vial sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todas y cada una de las fases de formación de los ciudadanos, desde los primeros años de vida, por el constante y fuerte protagonismo del tráfico en nuestra sociedad.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES “PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA” NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> “Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor”	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 13 de 31

Se entiende por educación vial a aquel tipo de educación que se basa en la enseñanza de hábitos y prácticas que tengan como bien final la protección y cuidado de los individuos en la vía pública. La educación vial cuenta con un acervo teórico desarrollado a partir de los accidentes y siniestros que suceden a diario en la vía pública. Esta teoría se relaciona principalmente con la convivencia adecuada de los diferentes vehículos, del manejo de los mismos frente a la presencia de fenómenos específicos y del cuidado primordial del bienestar del transeúnte.

ANTECEDENTES

Para comprender el estado actual de la investigación en seguridad vial, es necesario visualizar diversos estudios en diferentes contextos, estos combinan la necesidad de continuar investigando estrategias óptimas y el requisito inherente de promover una cultura vial que simultáneamente ilumine la importancia del tráfico. La seguridad en la vida de las personas, lo que significa, a su vez, asegurar la convivencia de ciudadanos competentes en la sociedad en torno al individuo.

Todos estos estudios parten de la premisa de Naciones Unidas [ONU] (2021) de que la década 2010-2020 ha sido denominada como “el decenio de la seguridad vial” debido a la alta tasa de mortalidad por accidentes de tránsito. Se están realizando esfuerzos incansables para reducir estos indicadores en todo el mundo y, por lo tanto, están incluidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] (ONU, julio de 2021) (específicamente 3.6. Salud y bienestar 11.2. Ciudades y comunidades sostenibles). Los objetivos apuntan a reducir a la mitad el número de víctimas en carretera en todo el mundo para 2020 y establecen la meta de garantizar un sistema de transporte seguro y sostenible para 2030, así como promover la seguridad vial y fortalecer la cultura ciudadana.

El escenario se presentan con una introducción y justificación de este proyecto, brinda un panorama actualizado de los índices de accidentes de tránsito con tendencias sectoriales y locales y, enfocándose en el eje temático de la pregunta de investigación donde los estudiantes tienen poca conciencia ciudadana y cultura de movilidad segura frente a las normas de tránsito establecidas en la ley colombiana; para hacer frente a la situación vale la pena revisar la visión de algunos autores al respecto.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES “PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA” NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> “Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor”	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 14 de 31

Antecedentes internacionales

A continuación, se enumeran varios estudios centrados en la seguridad vial en diferentes países que enfrentan el panorama de alta siniestralidad vial, la mayoría de ellos se enfocan en programas de formación en el campo de la seguridad vial, este campo y presenta aportes a la dirección de la investigación como aspectos a incluir en este proyecto pedagógico de seguridad vial.

Bustamante (2016) defendió su tesis doctoral sobre “Educación vial y escuelas en el estado de Guerrero (México)”. Esta investigadora brinda una perspectiva contextual sobre la ciudad de Acapulco, donde propone diseñar un programa educativo con enfoque en seguridad vial para estudiantes del grado primero, segundo y tercero de secundaria de manera constructiva, construir una base de conocimientos y luego evaluar lo aprendido.

El programa propuesto por la autora anteriormente mencionada propone una serie de guías de aprendizaje tanto para docentes como para estudiantes basadas en la Educación Secundaria Obligatoria [ESO] en España, pero ajustadas al contexto de la realidad del estado de Guerrero en México, dicho diseño aborda 8 ejes temáticos (1. Los derechos y deberes del peatón, 2. El paso para peatones valoración de los riesgos y de las conductas seguras, 3. Los comportamientos seguros de un buen ciclista, 4. Normas fundamentales para ser un buen ciclista, 5. Abróchate a la vida el cinturón te ayudará, 6. Conductas seguras e inseguras, 7. Las señales son importantes para los peatones y ciclistas, 8. La seguridad activa y la seguridad pasiva.) esto último, debido a que no existe un currículo definido por el Sistema Educativo Nacional [SEN], actualmente se desarrolló un programa dirigido por la Policía Federal (2019), quienes han entregado un documento denominado “La guía del Conductor” esta puede considerarse el equivalente del PESV en Colombia, Por otra parte, la fundación MAPFRE imparte capacitaciones en seguridad vial en escuelas y colegios pero no pertenecen como tal a un currículo avalado por el SEN.

Bustamante (2016) concluyó que inicialmente, con un 52,1%, los estudiantes tenían conocimientos de seguridad vial suficientes para aprobar la prueba de acceso propuesta y confirmó que al final de la intervención, los participantes que calificaron positivamente obtuvieron una tasa

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 15 de 31

de 91,9%, lo que corresponde a un 40 % de aumento como resultado de la implementación especificada.

La investigación anterior, permitió comprobar la hipótesis en la que se confirmaba positivamente la mejora en los resultados de los participantes. Finalmente, el estudio confirma que los niños que asisten a cursos de prevención muestran un comportamiento vial más seguro y que se debe tener presente el perfil de los educandos al momento de diseñar las medidas preventivas en la educación vial; ya que, un proyecto de educación vial debe diseñarse de acuerdo al contexto.

Falcón et al (2010) adelantaron una investigación cuantitativa transversal (no experimental), denominada Adolescentes, situaciones de riesgo y seguridad vial, esta se desarrolló en las comunidades de Madrid y Santa Lucía, con una muestra de 3.712 estudiantes de los 4 cursos de ESO en Madrid (1.708) y en Andalucía (1.904) con una población total de estudiantes de 234.736 un porcentaje de error estándar del 2,5% y una confiabilidad del 95%, el muestreo fue realizado con muestra aleatoria simple [MAS] polietápica, en las dos ciudades, primero de entes privados y público, luego por aulas. Se utilizó como instrumento de recolección la "Encuesta" con la cual se recolectaron datos sociodemográficos (edad, sexo, curso, profesión del padre, lugar de nacimiento, etc.) así como información en relación con comportamientos y situaciones de riesgo (conductas inseguras como conductor o pasajero).

El estudio enfoca su interés en los efectos de las conductas y comportamientos de los adolescentes, así como la presión social a los que se les somete cuando son pasajeros y víctimas por situaciones de consumo de alcohol, no usar casco o incluso no utilizar cinturón de seguridad, todas estas situaciones pueden marcar las conductas cuando los adolescentes se conviertan en otros actores viales como conductores (Falcón et al, 2010, p. 457).

El estudio se adelantó debido a la alta tasa de víctimas fatales en España, pues esta se presenta mayormente en niños, adolescentes y adultos jóvenes entre los 5 a 24 años. El artículo resalta que los comportamientos y conductas más investigadas en los adolescentes han sido el consumo de alcohol u otras drogas, llevar como pasajeros a otros adolescentes o jóvenes con la presión que

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 16 de 31

estos pueden ejercer sobre el conductor, la inexperiencia por ser conductores noveles, el sentimiento de invulnerabilidad o el exceso de confianza. Por otra parte, se menciona que existe una mayor tendencia de los jóvenes de áreas rurales sobre conductas temerarias tales como un mayor consumo de alcohol con respecto a los adolescentes urbanos. De esto resulta interesante mencionar que algunos autores resaltan el hecho que existe una construcción social negativa que asocia a los adolescentes y la conducción con fines de aprovechamientos sobre legislación de políticas públicas y otros aspectos legales, sin embargo, en este trabajo se determina que no se trata de una construcción social, sino que es un escenario muy real.

El investigador afirma que los hombres tienen una mayor tendencia al riesgo frente a las mujeres, además que la presión social entre adolescentes cuando viajan en grupo como pasajeros hacen que estos aumenten su predisposición a asumir mayores riesgos, así como aumentar su conducción temeraria, por otra parte, se reafirma que el alcohol, las drogas, y la velocidad son factores que pueden aumentar al doble la posibilidad de vivir una situación de peligro en motocicleta. Estudios como estos han sido ampliamente utilizados en las políticas de regulación en diversos países; Europa es pionera en este tipo de legislación que conllevan a programas de capacitación y prevención (Falcón et al, 2010).

Antecedentes Nacionales

A escala nacional, puede encontrar una tesis relacionada con el aumento de la seguridad vial, las pruebas avanzadas (2013) titulada "El nivel de conocimiento entre los estudiantes a través de la unidad, conoce" "señal de carretera". La investigación logra condiciones para crear un plan de estudios para los estudiantes de la escuela de La Aurora a partir de altos indicadores sobre los accidentes presentados en ese momento en el territorio nacional, así como la falta de capacitación sobre este tema y está empeorando porque [PPTSV] (Decreto 164, 2007).

La capacidad para los ciudadanos es posible" (Men, 2004) especialmente para el décimo y once, puedes encontrar la competencia de los ciudadanos llamado "Sé y respeto las reglas del movimiento". La persona a quien el autor fortaleció sus esfuerzos, eligió a un estudiante de décimo grado para realizar investigaciones, el objetivo del investigador era identificar el miedo al

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 17 de 31

conocimiento sobre las señales de tráfico. Sosa (2013) basó su trabajo en preguntas de investigación para determinar el nivel de comprensión relacionado con el conocimiento, propósitos y formas de comunicación usando las señales de tránsito después de la intervención, utilizando el libro de texto "Conocimiento de las señales de tránsito" basado en materiales de capacitación. "Tránsito".

Sosa (2013) argumenta en su investigación que el conocimiento es la capacidad de pensar para actuar, con la capacidad de elegir a partir de lo conocido (Wiske, 1999, p. 95), basándose en lo anterior, el autor sugiere que esto se puede establecer cuando los estudiantes comprenden consistentemente que los conocimientos y habilidades que adquieren pueden manifestarse en otros contextos en lugar de manifestarse solo en forma de ejercicios de memorización. Por otro lado, dice que no se comprende al aprendiz cuando no puede desempeñarse en otros contextos o actividades, sólo queda memorizar el contenido. Por otro lado, Gardner (2000) coincide con Wieske (1999) en que los aprendices entienden el conocimiento cuando pueden aplicarlo adecuadamente en diferentes situaciones.

Antecedentes Regionales y Local.

Gracias al convenio 047 con la Agencia de Seguridad Vial, el municipio de Florencia será una ciudad moderna, ágil y segura, para movilizarse a lo largo y ancho de las distintas vías, teniendo una excelente demarcación y señalización dentro y fuera de la capital del Caquetá.

DUVERNEY GUTIERREZ ARTUNDUAGA, jefe de esta cartera, aseguró que estas herramientas de seguridad vial, tendrán todas las normativas nacionales y hace parte de un proyecto prioritario de puntos específicos para el gobierno "Florencia, Biodiversidad para todos" donde se intervendrá el sector del Hospital María Inmaculada para proporcionarle todas las señalizaciones y demarcaciones que se requieren, además de capacitar al cuerpo de operadores y próximamente capacitar teórica y prácticamente a los conductores de motocicletas, durante tres horas y tres módulos

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES “PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA” NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> “Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor”	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 18 de 31

Finalmente el funcionario reconoció que en el 2020 se recibió un municipio sin estas características, y ahora se tiene planeado reorganizar y redistribuir a través del Fondo Mixto, el Micro centro de Florencia, para continuar con las Instituciones Educativas, las entradas y salidas de la ciudad; hasta llegar a los 80 mil metros lineales, 40 mil metros cuadrados en diferentes sectores, 300 metros lineales de reductores de velocidad y 500 señalizaciones verticales, que harán de Florencia, una verdadera ciudad.

Tomado por la Alcaldía de Florencia.

CONCEPTOS TEÓRICOS

“EDUCACION VIAL - SEGURIDAD VIAL

Son dos términos diferentes y complementarios, uno no puede existir sin el otro, para que haya seguridad tiene que haber primero educación. La educación vial es uno de los principales pilares sobre la que se apoya la prevención de siniestros viales y forma parte de la base fundamental sobre la que se afirma la seguridad en el tránsito. Debe principiar en el hogar e intensificarse en las escuelas, colegios y universidades.

EDUCACIÓN VIAL

La educación vial consiste en el conocimiento teórico y práctico, sistemático y asistemático sobre normas de tránsito y de las interpretaciones del significado de las señales viales correspondientes, todos los transeúntes estamos obligados a conocerlas y respetarlas, a fin de poder transitar con seguridad por la vía pública. Nos enseña cómo y por dónde debemos circular como peatones, conductores, pasajeros y/o acompañantes.

Además, no solo debemos conocer en profundidad la Ley de Tránsito y las señales viales, sino que debemos respetarlas, cumpliendo y haciendo cumplir para que podamos lograr contar con un tránsito ordenado y respetuoso.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 19 de 31

- La educación del peatón es fundamental y debe estar dirigida a su concientización sobre el peligro concreto, inminente y enorme que lo rodea en la vía. El primer objetivo pedagógico debe ser borrar el mortal estereotipo mental de que es portador consistente en que es el automovilista quien tiene que parar con el cual cree descargarse de cualquier obligación, preocupación y cuidado y hasta de simplemente mirar cuando cruza y en donde cruza.

- Lo mismo vale plenamente para los conductores de bicicletas, ciclomotores y motocicletas que circulan embriagados con el agravante en su contra de que éstos participan activamente en el flujo del tránsito bajo aquella convicción estereotípica a la cual se suman la del convencimiento del que a su respecto no rigen reglas de ninguna clase.

- La cuestión de la educación vial del automovilista propiamente dicho es mucho más delicada porque éste es quien introduce en la vía el mayor factor de riesgo, se lo ha calificado como arma mortal.

SEGURIDAD VIAL

Consiste en una serie de medidas que las autoridades, funcionarios competentes adoptan en bien de la comunidad y que van desde el cuidado y el mantenimiento de las infraestructuras viales, los operativos de control del tránsito y hasta las exigencias del cumplimiento de las normas de tránsito y demás disposiciones a dar cumplimiento por parte de los transeúntes, a fin de proteger la vida y la salud de los mismos, evitando así lesiones, muertes y/ o daños materiales.

El programa de educación vial está estructurado en un conjunto de actividades específicas diseñadas según las características de los alumnos. Desde preescolar se busca iniciar al niño en el conocimiento de conceptos elementales como el lugar donde vive el peatón, las señales de tránsito, los medios de transporte, el parque infantil y el agente de tránsito. Ya en los grados de segundo a quinto los temas van siendo cada vez más específicos tales como elementos de tránsito, la vía, las señales de semáforos, las demarcaciones, el vehículo, las autoridades, los pasos peatonales, los pasajeros y los dispositivos de seguridad del conductor, el pasajero y la patrulla escolar. El fomento del desarrollo cívico es un factor que cada vez marca diferencias entre las sociedades llamadas desarrolladas y las subdesarrolladas ya que es el carácter de su ciudadanía lo que realmente define una democracia marcada por pautas en su calidad de vida.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 20 de 31

Es la manera como se cruzan las vías, como se respetan las señales de tránsito, la manera de interactuar en los diferentes espacios, donde se puede percibir el grado de desarrollo y de civismo de una institución educativa; es evidente la desventaja a la que día a día se ven enfrentados los peatones con relación a los vehículos, a las vías y a la deficiente y peligrosa circulación. Por esto es necesario conocer las normas de tránsito que rigen y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos; por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulan vehículos; así como la actuación y procedimiento de las autoridades de tránsito.

Por esto se busca que los niños y jóvenes, asimilen las diferentes actividades establecidas en el proyecto de educación vial. Creando conciencia de la importancia de conocer y diferenciar todo lo relacionado con el tránsito.

DISEÑO METODOLÓGICO

La educación vial radica en acciones educativas de prevención y control. Además, del seguimiento permanente que se debe hacer al proceso; garantizando el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimiento de la normatividad, reglamentación y señalización vial como a nivel de hábitos, conductas, valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el contexto, mediante actuaciones legales y pedagógicas.

Dado lo anterior, este proyecto se enfoca en establecer una sensibilización del 99% en la comunidad Dominguita sobre las normas y seguridad vial en las cuales las diferentes actividades ayudarán a fortalecer la prevención, control y seguimiento sobre aquellas normas que nos estandarizan en cualquier región de nuestro país.

El proyecto se ejecutará a través de una metodología participativa, lúdica y dinámica que involucre a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, desde el inicio hasta el final del proyecto, resaltando continuamente un ambiente democrático utilizando las siguientes estrategias metodológicas:

www.colegiomingosavio.edu.co – Email : domingosavio@florencia.edu.co

Cl 25 Cr 10 y 11 Barrio Torasso * Florencia * Caquetá * Colombia.

Secretaría: 3214307662 * Coordinación: 3213263239 * Contabilidad: 3213263230



	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 21 de 31

Talleres de sensibilización, videos, campañas, socio dramas, dramatizaciones, trabajo grupal e individual, juegos online, estudios de casos cotidianos, Charlas por entidades como tránsito y juegos didácticos.

ESTRUCTURA DIDÁCTICA

Realizar una lectura del contexto ambiental de la localidad en la que se ubica el colegio y entender que las propuestas implican procesos pedagógico-didácticos conducentes a la integración de conocimientos y saberes. Se trata de comprender, proponer y participar en alternativas de solución en la problemática de Seguridad Vial con el fin de contribuir en el desarrollo curricular del PEI y poder dar una formación adecuada a las necesidades y exigencias del colegio.

- Realizar campañas de concientización reforzando los valores de autocuidado, respeto, trabajo en equipo, en una construcción crítica del conocimiento para la solución de problemas cotidianos asociados a la seguridad vial, dentro y fuera de la institución.
- Realización de reuniones periódicas para el fortalecimiento de las acciones del proyecto.
- Formar de manera permanente y consciente a todo el personal de la institución educativa, invitando personal idóneo para tal fin.

Recursos

Humanos: Estudiantes, personal administrativo, maestros, directores de grado, coordinadores e invitados externos.

Didácticos: posters, carteles, decoración según la actividad a realizar.

Técnicos: cámaras fotográficas, equipos de sonido y computadores.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 22 de 31

PLAN OPERATIVO

QUÉ	PARA QUÉ	CÓMO	QUIEN	CUANDO	DONDE	CUANTO	
						Valor pesos	S.M.D .M.L.V.
Conformación del comité de guardas cívicos dentro de los consejos de aula.	Se reforzarán conceptos tales como: señales de tránsito, gráficas y sonora, el rol del peatón, seguridad vial, calle: acera, senda peatonal, calzada, semáforo vehicular, semáforo peatonal y medidas de seguridad	A través de charlas informativas, video, talleres, estudio de casos, investigaciones y conversatorios, en aulas para así poder generar conciencia y conformar un equipo comprometido	El maestro del área de Ética y Valores, Competencias Ciudadanas y Educación Física. .	Semana 12 al 15 de febrero del 2025	Colegio Domingo Savio	N/A	5 días

www.colegiodomingosavio.edu.co – Email : domingosavio@florencia.edu.co

Cl 25 Cr 10 y 11 Barrio Torasso * Florencia * Caquetá * Colombia.

Secretaría: 3214307662 * Coordinación: 3213263239 * Contabilidad: 3213263230



	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 23 de 31

	para medios de transporte.						
Charlas con policía Nacional, tránsito municipal, cuerpo de Bomberos y/o Cruz Roja.	Afianzar los conceptos aprendidos durante las clases.	Retroalimentando las normas, leyes y señales de tránsito mediante actividades psicopedagógicas.	Tránsito municipal / Policía Nacional, El cuerpo de Bomberos y/o Cruz Roja	20 de marzo 2025	Colegio Domingo Savio	80.000	1 días
Creación de juegos didácticos viales.	Crear y contextualizar lo aprendido mediante juegos didácticos lúdicos.	Se distribuyen los juegos por niveles educativos liderados por los guardas cívicos y docentes, durante los recreos	Competencias ciudadanas, ética, sociales y Educación Física.	8 de mayo del 2025	Colegio Domingo Savio	150.000	5 días.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES “PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA” NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 “Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor”	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 24 de 31

Capacitaciones a estudiantes de otros niveles	Exposiciones, juegos, obras	Por medio de una jornada donde los estudiantes realizan exposiciones, presentaciones y dramatizaciones.	Transversal a todas las áreas.	17 de septiembre del 2025	Colegio Domingo Savio.	200.000	5 días.
Participación en actividades como izadas de bandera, encuentros deportivos etc	Fomentar el cuidado del medio ambiente y la seguridad en las zonas comunes	Participando de forma activa, equipo logístico y se convivencia	Transversal a todas las áreas	Todo el año	Colegio Domingo Savio y escenarios deportivos	N/A	Todo el año
Jornadas de salvando el planeta cada acción cuenta	Incentivar a los estudiantes por el uso correcto de los residuos y la reducción	Generar campañas de reciclaje por periodo, premiando al salón que más logre reciclar	Transversal a todas las áreas	Todo el año	Colegio Domingo Savio	200.000	Todo el año

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES “PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA” NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 “Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor”	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 25 de 31

	de basura en la institución						
Participación en recreos de la institución	Fomentando el uso correcto de los espacios comunes	Apoyo al equipo de convivencia	Gestión de la comunidad	Todo el año	Colegio Domingo Savio	N/A	Todo el año

PROYECCIONES

Proyecciones para el año 2026

Para el año 2026, el proyecto de movilidad tiene como objetivo consolidar una **Escuela de Líderes en Movilidad y Cuidado Ambiental**, donde los estudiantes se conviertan en referentes y agentes de cambio dentro de la comunidad educativa. Esta iniciativa no solo busca fortalecer su compromiso con la seguridad vial y la sostenibilidad, sino también establecer el equipo de agentes cívicos como una opción de servicio social, permitiendo así el crecimiento y la consolidación del proyecto como un pilar fundamental en la institución.

Proyecciones para el año 2027

Para el año 2027 se organizan otras actividades que tengan un liderazgo que beneficie a la concientización de la inteligencia vial en toda nuestra comunidad.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 26 de 31

IMPACTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Se hará de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos como:

Destacar los temas que se deben desarrollar en cada grado, la calidad, la profundidad y la pertinencia de los contenidos.

Elaborar una propuesta de trabajo para cada grado, actividades, metodologías y recursos.

Generar un espacio y un tiempo dentro de la institución educativa.

ZZZ

INTERDISCIPLINARIEDAD

Comprendiendo el concepto de interdisciplinariedad como el análisis de un mismo ente a través de diferentes ópticas para conseguir tener de él un amplio conocimiento; se tiene que, este proyecto pedagógico es transversal; dado a que, se desarrollarán diversas actividades académicas desde diferentes áreas del conocimiento; tales como, competencias ciudadanas, ética y valores en inglés, matemáticas y español; creando así, una educación multidisciplinaria.

De igual forma, estos saberes serán reforzados con charlas y capacitaciones brindadas desde entidades gubernamentales especializadas en el campo vial y en primeros auxilios para tener una gran perspectiva y cultura de prevención como la de Don Bosco.

ABSTRACT

El proyecto de educación vial apoya decididamente las necesidades de una comunidad educativa, que busca contar con las herramientas necesarias para realizar con mayor calidad y eficiencia las nuevas tareas que corresponde asumir según la ley 769 "por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones". Fundamentalmente se busca contrarrestar los altos índices de accidentalidad que se registran en la ciudad de Florencia y particularmente en el

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 27 de 31

sector donde está ubicada el Colegio Domingo Savio, que a diario son motivo de graves accidentes para muchos peatones y de manera más preocupante, de nuestros niños, niñas y jóvenes de la institución.

Palabras claves

Prevención
Accidentalidad
Desplazamiento
Movilidad
Señalización
Orientación.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES “PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA” NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 “Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor”	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 28 de 31

BIBLIOGRAFÍA

Plan nacional de Seguridad Vial. Colombia 2011 – 2021. Extraído de:
https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/plan_nacional_de_seguridad_vial

Brgfx. (2022). *Muchachos que cruzan el camino en el paso de cebrá*. [JPG]. Freepik.es.
https://www.freepik.es/vector-gratis/muchachos-que-cruzan-camino-paso-cebra_22741192.htm#query=educacion%20vial&position=3&from_view=search&track=sph

Bustamante, A, C. C. (2016). *Educación Vial y Escuela en el Estado de Guerrero (México)*. Recuperado el 23 de noviembre del 2022. De <http://hdl.handle.net/10366/132801>

Don Bosco Argentina. (2015). *La pedagogía de Don Bosco*. [PDF]. Recuperado el 23 de noviembre del 2022. De https://donbosco.org.ar/uploads/recursos/recursos_archivos_1862_724.pdf

Escuela Secundaria Obligatoria [ESO] (2021, julio). *Educación vial para la ESO*. Recuperado el 23 de noviembre del 2022. De <https://bit.ly/3r2agtM>

Falcón, C. M., García, E. G., y Avilés, N. R. (2010). *Adolescentes, situaciones de riesgo y seguridad vial*. Atención primaria, 42(9), 452-458. Recuperado el 23 de noviembre del 2022. De <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2009.10.013>

Ministerio de Educación [MEN]. (2004). *Guía Nro. 6. Estándares básicos de competencias ciudadanas*. recuperado el 23 de noviembre del 2022. De https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2021, julio 12). *Objetivos de desarrollo sostenible 11. Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles*.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 29 de 31

Recuperado el 23 de noviembre del 2022. De
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2021, julio 12). *Objetivos de desarrollo sostenible*
3. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las
edades. Recuperado el 23 de noviembre del 2022. De
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

Sosa, N, E. A. (2013). *Desarrollo del nivel de comprensión en los estudiantes a través de la
unidad conociendo" Las señales de tránsito"*. Recuperado el 23 de noviembre del 2022. De (Tesis
de Maestría), Universidad de La Sabana, Bogotá, Colombia.

Ley 1503 de 2011 Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas
seguros en la vía y se dictan otras disposiciones. (diciembre 29) el congreso de Colombia
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45453>

FECHA: _30 noviembre 2024_____

ELABORADO POR: __área de ciencias sociales_____

REVISADO POR: Katherine Murcia Mora

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES “PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA” NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 “Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor”	Código: MGA-FO10-005
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 30 de 31

VERSIÓN	FECHA	NOVEDAD
002	12 diciembre del 2018	Se estableció en el plan operativo, la columna el salario mensual diario mínimo legales vigente y valor peso neto moneda corriente.
003	29-noviembre del 2022	Se incluyó el diagnóstico, el marco teórico, el antecedente, el impacto y evaluación del plan, por tanto, se modifican los ítems que conforman el proyecto pedagógico.
004	24 noviembre 2023	Se cambió la carátula, se incluyó el lema, la introducción, marco legal, el abstract, antecedentes regional y local, conceptos teóricos, se modificó el diseño metodológico, plan operativo, proyecciones e impacto y evaluación.
004	11 de enero de 2024	Se agrega paginación de acuerdo a la solicitud de cambio por Gestión Directiva.
005	12 marzo de 2024	Actualización encabezada.
005	30 noviembre 2024	Actualización en su contenido, según proyecciones para el año 2025.